

25 de octubre, votación de la propuesta de la Comisión Europea

Greenpeace celebra el apoyo rotundo al fin del glifosato del Parlamento Europeo

- La organización espera que mañana la propuesta de renovar la autorización del glifosato por diez años más no salga adelante
- La resolución aprobada hoy pide que se abandone totalmente el uso del glifosato en cinco años y que, a partir de diciembre de 2017, se prohíban algunos usos
- Más de un millón de personas en la Unión Europea han pedido la prohibición del glifosato
- Greenpeace pide a España que cambie su postura y vote en contra de la renovación de diez años

24 de octubre de 2017 .- El Parlamento Europeo ha votado hoy rotundamente poner fin al uso de glifosato para 2022, con 355 votos a favor, 204 en contra y 111 abstenciones. Esta resolución del Parlamento Europeo debe ser un claro mensaje para la Comisión Europea y los Estados miembros que realizan su votación mañana.

Sin embargo, aunque es un respiro en el debate, sigue sugiriendo que el glifosato permanezca en el mercado cinco años más, lo que supone más tiempo del necesario para hacer una transición a una agricultura libre de este herbicida. Desde Greenpeace, consideramos que mañana los Estados miembros no deben permitir que se renueve la autorización del glifosato por otros diez años.

"El Parlamento Europeo dice claramente que el glifosato debe desaparecer, que debe prohibirse. Aunque los plazos de eliminación son más largos de lo técnicamente necesario, esta propuesta es una bocanada de aire fresco. Más de un millón de personas en la Unión Europea, y ahora el Parlamento, piden la prohibición de este peligroso herbicida. Es el momento de que la Comisión y los gobiernos nacionales escuchen este mensaje" ha afirmado Luís Ferreirim, responsable de agricultura de Greenpeace España.

Greenpeace considera que **la votación de hoy es un cambio importante en la posición del Parlamento, ya que pide claramente una prohibición**, cuando el año pasado había votado a favor de una renovación de siete años junto con restricciones al uso.

"El glifosato está en el 45% de los suelos europeos, en los alimentos, en el agua... en nuestros cuerpos. Es una irresponsabilidad permitir que siga en el mercado por otros 10 años y sin cualquier restricción. El Gobierno español debe votar en contra de la propuesta de la Comisión Europea", ha concluido Ferreirim.

La resolución aprobada hoy exige una prohibición por etapas. **A partir del 16 de diciembre de 2017, propone que se prohíban totalmente los siguientes usos:**

- Uso de glifosato por personas no profesionales;
- Uso en, o cerca de, parques públicos, patios públicos o jardines públicos;
- Uso para secar químicamente los cultivos antes de la cosecha;



Más información

- Luís Ferreirim, portavoz de Greenpeace: 626 998 244
- Marta San Román, comunicación de Greenpeace: 680 400 645



Síguenos

[Sigue a la cuenta de prensa de Greenpeace en Twitter >>](#)

- Uso agrícola "*donde los sistemas integrados de manejo de plagas son suficientes para la gestión necesaria de malezas*"

A partir del 16 de diciembre de 2022, se deben prohibir todos los usos restantes.

España, al contrario de países como Francia, Italia, Austria o Luxemburgo, **ha manifestado públicamente su apoyo a la propuesta de la Comisión Europea para renovar por diez años más la autorización de uso del glifosato**, sin cualquier restricción, en la Unión Europea. Ante la resolución del Parlamento Europeo, **Greenpeace pide que el Gobierno español reconsidere su postura** y no apoye la propuesta actual de la Comisión, sino que se trabaje en una nueva, que permita el abandono del glifosato y la más que necesaria transición hacia la agricultura ecológica.